

San José, 20 de octubre del 2015
GGV-249-2015

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

1.47 Distribución de Capital:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a los inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Vista**, que el día 23 de noviembre del 2015 se realizará distribución de **Capital Pagado en Exceso**, todo conforme a lo que establece el prospecto. El monto se detalla a continuación:

Nombre del Fondo	Monto Total del Capital Pagado en Exceso	Beneficio por Participación
Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	\$ 1,598,000.00	\$ 50.00

Los inversionistas que tiene derecho a este monto, son los registrados al 20 de noviembre del 2015, ósea, los que llevaron a cabo compras de participaciones el día jueves 19 de noviembre, con fecha de liquidación viernes 20 de noviembre del 2015.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos,

Atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”